

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23533 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 25 de septiembre de 1992, por la que se publicaba la relación de plazas desiertas a los aspirantes al Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Habiéndose observado errores en la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 25 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas ofrecidas a los aspirantes aprobados en los turnos de promoción interna y libre en el anexo de las Resoluciones de dicha Dirección General, de 16 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de 15 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), respectivamente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Suprimir las siguientes plazas:

- Fiscalía de Barcelona. Destacamento (Manresa-Granollers), una plaza.
- Fiscalía de Gerona. Destacamento (La Bisbal), una plaza.
- Fiscalía de Gerona. Destacamento (Santa Coloma de Farness), una plaza.
- Fiscalía de Pontevedra. Destacamento (Tui-Ponteareas), una plaza.
- Juzgado de lo Social número 9 de Madrid, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eliche, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona, una plaza.

Juzgado de lo Penal número 2 de Santa Cruz de Tenerife, una plaza.

Juzgado de lo Social número 1 de Tarragona, una plaza.

Añadir las siguientes plazas:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berga, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla, dos plazas.

Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba, una plaza.

Aquellos aspirantes que deseen solicitar alguna de estas plazas podrán hacerlo en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiendo sus instancias al Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, sin que puedan considerarse las instancias que tengan entrada en el Registro General del Ministerio, transcurrido dicho plazo, a menos que se presenten en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece publicado como anexo de esta Resolución.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Modelo de instancia para que soliciten destino los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Turno: Promoción <input type="checkbox"/>	Núm. de orden proceso selectivo	DNI
Libre <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Se especificará en el recuadro situado a la izquierda del número de orden, el lugar en el que deseen que se inserte el Puesto solicitado dentro de la instancia presentada por motivo de la Resolución de 25-9-92.

CENTRO DE TRABAJO			
Num. de orden	Organo	Localidad	Puesto de trabajo
<input type="checkbox"/> 1			
<input type="checkbox"/> 2			
<input type="checkbox"/> 3			
<input type="checkbox"/> 4			

Lugar, fecha y firma.